



SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DON [REDACTED], PROPIETARIO DE LA PINTURA ÓLEO SOBRE LIENZO "MOISÉS HACIENDO BROSTAR EL AGUA DE LA ROCA DE HOREB" (formato 32,8 x 75,5 cm) DE INTERÉS PARA LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "LA RESTAURACIÓN LOS MURILLOS DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD".

En la ciudad de Sevilla, a 30 de marzo de 2018.

#### REUNIDOS

De una parte, Don Román Fernández-Baca Casares, Director del INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, (IAPH) con domicilio en Sevilla, calle Camino de los Descubrimientos s/n CP 41092, con C.I.F. Q-4100720D, en nombre y representación de dicha Institución, nombrado por Orden de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 30 de junio de 2008, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 14.1 i) de los Estatutos aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo (BOJA. Núm. 60 de 27 de marzo).

De otra parte, Don [REDACTED] con n.º tarjeta de identidad [REDACTED] y domicilio en [REDACTED], como propietario de la pintura óleo sobre lienzo, "MOISÉS HACIENDO BROSTAR EL AGUA DE LA ROCA DE HOREB", en formato 32,8 x 75,5 cm.

Las partes se reconocen capacidad, legitimación y representación suficiente para formalizar el presente Convenio de Colaboración, interviniendo el primero en función de su respectivo cargo y en el ejercicio de las facultades que les están conferidas, y el segundo en su propio nombre, reconociéndose mutuamente plena y expresa capacidad para obligarse con el carácter que intervienen, y a tal fin.

#### EXPONEN

PRIMERO.-Con fecha 27 de noviembre de 2017, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y D. [REDACTED], suscribieron un convenio específico de colaboración cuyo objeto es el estudio y difusión de la pintura al óleo sobre lienzo titulada "Moisés haciendo brostar el agua de la roca de Horeb", con formato de 32,8 cm x 75,5 cm.





Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
CONSEJERÍA DE CULTURA

SEGUNDO.- Con fecha 22 de diciembre del mismo año, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico resolvió, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Segunda, Apartado b) Punto 4, ejercer la la opción de incluir el lienzo "Moisés haciendo brotar el agua de la roca de Floreb" con formato de 32,8 cm x 75,5 cm, en la muestra temporal "*Murillo cercano. Miradas cruzadas*" que organiza el propio Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Sr. . . . . accedió a ceder de manera gratuita la obra.

TERCERO.- Inaugurada la exposición temporal, se considera conveniente prolongar la presencia del boceto original en la misma, ya que dicha presencia resulta importante para apreciar los detalles del proceso creativo empleado por Murillo en la realización de sus obras artísticas.

En virtud de lo expuesto, ambas partes acuerdan prorrogar la vigencia del convenio, de conformidad con la siguiente

#### ESTIPULACIÓN

ÚNICA.- Se prorroga la vigencia del Convenio suscrito con fecha 27 de noviembre de 2017 hasta el día 9 de septiembre de 2018. Hasta dicha fecha permanecerá la obra de manera gratuita en la exposición "*Murillo cercano. Miradas cruzadas*".

Y en prueba de conformidad las partes firman, en la fecha indicada anteriormente, dos ejemplares de la presente adenda.

El director del IAPH

El propietario



Román Fernández-Baca Casares

